

PROMOVER SGR

Avenida Libertador 1068, piso 4- Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ESTADOS CONTABLES

2023

MEMORIA

ESTADOS CONTABLES

E

INFORMACION COMPLEMENTARIA

EJERCICIO ECONOMICO Nro. 20

INICIADO EL 01 DE ENERO DE 2023

Y

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

EXPUESTO EN FORMA COMPARATIVA

MEMORIA

(Información no auditada ni cubierta por el Informe de los Auditores Independientes)

A los Señores Accionistas de
PROMOVER S.G.R.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Consejo de Administración de PROMOVER SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA (en adelante, la "Sociedad"), somete a vuestra consideración esta Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Fondo de Riesgo, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos que lo complementan, así como el Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al Ejercicio Económico N° 20 que comprende al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Todos los Estados Contables mencionados anteriormente se presentan en forma comparativa con el ejercicio económico contable precedente, finalizado el 31 de diciembre del 2022.

Conforme lo dispone el artículo 66° de la Ley General de Sociedades, Ley N° 19.550, siguiendo los lineamientos de las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, se destacan los siguientes puntos:

1) Breve descripción del negocio de la Sociedad, sus principales actividades y productos vendidos o servicios prestados durante el ejercicio, y los principales mercados donde opera.

El objeto social principal de la Sociedad consiste en el otorgamiento de garantías tanto a sus socios partícipes como a terceros que revisten la condición de micro, pequeñas y medianas empresas ("MIPYMES") mediante la celebración de contratos de garantía regulados por la Ley de la Pequeña y Mediana Empresa, Ley N° 24.467 y modificatorias, su decreto reglamentario y las Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas (texto ordenado con las modificaciones de la Resolución Sepyme 21-2021). Además, podrá brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios en forma directa o a través de terceros contratados a tal fin.

Nuestro principal mercado demandante de garantías es el de Agronegocios, es decir, las actividades económicas derivadas o ligadas a los productos del campo. Adicionalmente, también nos focalizaremos en la emisión de garantías a otros sectores como por ejemplo servicios, comercio, industria, construcción, entre otros.

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad otorgó \$ 3.135 millones en garantías a favor de 151 (ciento cincuenta y un) MIPYMES y, al 31 de diciembre de 2023, presenta una adecuada diversificación de su cartera de garantías vigentes (\$ 1.997 millones) por sector económico, concentrando el sector agropecuario el 37% de su riesgo vivo, seguido por el sector industria (25%), servicios (20%), comercio (16%), y construcción (2%). En cuanto a la diversificación geográfica, las operaciones de la Sociedad se encuentran concentradas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (27% del total de avales vigentes al 31 de diciembre de 2023), Buenos Aires (25%), Córdoba (17%), Santa Fe (10%), Entre Ríos (8%), La Pampa (4%), Salta (3%), Mendoza (3%), San Luis (2%), resto del país (1%). Por último, considerando la diversificación por tipo de garantías, los avales sobre pagarés bursátiles concentran el 50% del riesgo vivo al 31 de diciembre de 2023, seguido por avales sobre cheques de pago diferido que concentran el 34% y el 16% restante sobre entidades financieras regidas por la Ley 21.526, siendo la exposición máxima por MiPyME menor al 5% máximo permitido por las Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas.

En cuanto a su Fondo de Riesgo, cuyo principal objeto es la cobertura de las garantías otorgadas a favor de los socios partícipes de la Sociedad y terceros beneficiarios de garantías otorgadas por la misma, la Sociedad comenzó sus operaciones en 2023 con un Fondo de Riesgo integrado de \$ 444 millones, durante el ejercicio en análisis se recibieron nuevos aportes por \$ 1.913 millones, reimposiciones por \$ 251 millones, retiros por \$ 544 millones y recuperos por \$132mil y, por lo tanto, el Fondo de Riesgo integrado por los socios protectores de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 asciende a \$ 2.071 millones. En febrero 2024 se logró integrar el monto máximo autorizado de \$ 2.330 millones.

Evolución del Fondo de Riesgo Integrado - año 2023	
Saldo Al inicio (01/01/2023)	\$ 449.916.113
Nuevos aportes en el Ejercicio	\$ 1.913.343.554
Reimposiciones en el Ejercicio	\$ 251.301.267
Recupero de Fondo de Riesgo Contingentes	132.260
Retiros en el Ejercicio	(\$ 543.967.525)
Saldo al Cierre 31/12/2023	\$ 2.070.725.669

2) Estructura y organización de la Sociedad.

La Sociedad fue constituida a comienzos del año 2004 por Los Grobo Agropecuaria S.A. y otros bajo la denominación de “*Los Grobo Sociedad de Garantía Recíproca*” y, a fines de 2021, paso a llamarse “*Promover Sociedad de Garantía Recíproca*” luego del cambio en el control societario de la Sociedad producido en julio de dicho año por la adquisición del paquete accionario mayoritario por parte de Wert Capital S.A., sociedad conformada por Cono Sur Participaciones S.A. (35%, controlada por Ramón Marcelo Agote y José Manuel Ortiz Masllorens, fundadores de Cono Sur Inversiones S.A.), Cono Sur Inversiones SA (15%, agente registrado ante la Comisión Nacional de Valores de la República Argentina e inscripta como ALYC y AN - Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación- y ACyDI -Agente de Colocación y Distribución Integral de Fondos Comunes de Inversión-), Potenciar Capital S.A. (19%, constituida por socios de Potenciar S.G.R.), Maxfiducia S.R.L. (19%, constituida por socios de Alfa Pyme S.G.R.) y otras personas humanas vinculadas.

En cuanto a la organización de la toma de decisiones y al sistema de control interno de la Sociedad, el nuevo equipo directivo que tomo el control en el año 2021 ha diseñado e implementado procedimientos alineados a las mejores prácticas, tendientes a una mayor independencia y especialización en la gestión, respetando los principios básicos que hacen al mejor gobierno corporativo. En tal contexto, el Consejo de Administración de la Sociedad ha designado a Valentina Agote como Gerente General de la Sociedad, actuaria recibida de la Universidad del Salvador con una extensa carrera en una importante calificadora de riesgos global, reportando a las oficinas de New York. Asimismo, además de mantener una estructura apropiada que permite una visión independiente de la alta gerencia, se han conformado comités de apoyo a la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad, presidido por José Manuel Ortiz Masllorens (con una extensa trayectoria previa como director ejecutivo de dos de los mayores grupos de private equity de la República Argentina), incluyendo el Comité de Créditos, responsable de aprobar las operaciones con clientes y monitorear el cumplimiento de los límites de tolerancia al riesgo establecidos por el Consejo de Administración de la Sociedad; el Comité de Inversiones, responsable de revisar y aprobar las propuestas de inversiones dentro de las facultades delegadas por el Consejo de Administración de la Sociedad y el Comité de Legales, responsable del seguimiento de las gestiones de recupero contra deudores por garantías afrontadas por la Sociedad. Dichos comités se reúnen al menos una vez al mes y están conformados por al menos un Consejero Titular de la Sociedad, el Gerente General de la Sociedad y, en el caso del Comité de Inversiones,, encargado de administrar las inversiones del Fondo de Riesgo de la Sociedad, asistido por Ramón Marcelo Agote, presidente de Cono Sur Inversiones S.A. (con amplia trayectoria previa en altos cargos de una de las mayores entidades globales de servicios financieros – incluyendo la presidencia de la filial en la República Argentina y la dirección ejecutiva de la oficina internacional en Miami–).

3) Información resumida sobre la situación patrimonial, los resultados y la generación y aplicación de fondos.

Cuadro resumido de la situación patrimonial (importes en miles de pesos)

	31/12/2023
ACTIVO	
Caja y bancos	9.723
Inversiones	2.459.227
Créditos comerciales	62.715
Otros créditos	1.132.094
Bienes de uso	2.982
Activos por impuesto diferido	0
Bienes disponibles para la venta	0
Total del activo	3.666.741
PASIVO	
Deudas comerciales	28.057
Deudas sociales	10.213
Deudas fiscales	9.116
Otras deudas	260.746
Total del pasivo	308.131
PATRIMONIO NETO	3.358.609
Total	3.665.741

Resultados del ejercicio (importes en miles de pesos):

	31/12/2023
Ingreso por comisiones y servicios	128.062
Gastos de administración y comercialización	(144.525)
Otros Ingresos y Egresos	7.533
Resultados financieros y por tenencia	(4.275)
Impuesto a las ganancias	553
Ganancia neta del período propia de la actividad	(12.651)
Rendimiento neto del fondo de Riesgo (1)	1.036.354

(1) Corresponde exclusivamente a los Socios Protectores de la Sociedad.

4) Cambios más importantes.

Durante el presente ejercicio, no se han producido cambios importantes para detallar que no se hayan originado en el curso ordinario de los negocios de la Sociedad y/o que correspondan a hechos u operaciones no comprendidos en la actividad principal de la Sociedad.

5) Contratos de significación.

Durante el presente ejercicio, no se han producido contratos significativos para detallar que no se hayan originado en el curso ordinario de los negocios de la Sociedad y/o que correspondan a hechos u operaciones no comprendidos en la actividad principal de la Sociedad.

6) Proyectos especiales significativos.

Durante el ejercicio no se han ejecutado proyectos especiales significativos para detallar.

7) Operaciones realizadas entre partes relacionadas durante el ejercicio.

Se encuentran en notas de los estados contables que se presentan a continuación.

8) **Objetivos y perspectivas del siguiente ejercicio.**

El nivel de actividad general del país se vio afectado durante el año 2023 por la inflación y el tipo de cambio como así también por la sequía y las dificultades para importar. Se espera para el 2024 un escenario económico recesivo, en especial para el primer semestre y a la espera del oxígeno que el ingreso de divisas por la cosecha puede generar. El superávit fiscal y la baja de tasas esperamos que pueda ayudar a las pymes para poder financiar su capital de trabajo.

En tal contexto, la Sociedad tiene los siguientes objetivos y perspectivas para el siguiente ejercicio:

- 1) Cheques de Pago Diferido y Pagarés Bursátiles: Esperamos para el 2024 incrementar el volumen de avales respecto a este tipo de instrumentos, mediante la fidelización de nuestros clietnes actuales y la captación de otros nuevos.
- 2) Garantías Financieras a favor de bancos y/u otras entidades comprendidas dentro de la Ley N° 21.526: Durante el año 2023 otorgamos los primeros avales respecto a préstamos bancarios, en la nueva conducción de la Sociedad. Esperamos concluir, durante el primer semestre del año 2024, los procesos de análisis y evaluación de la Sociedad que están siendo conducidos por las áreas de riesgos de distintos bancos y otras entidades comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras, Ley N° 21.526 y, de esa manera, ampliar las líneas disponibles para nuestros socios partícipes y terceros clientes. Durante el segundo semestre del año 2024, esperamos que la Sociedad incremente y consolide el volumen de avales sobre préstamos bancarios y demás facilidades crediticias de dichas entidades.

Para lograr estos objetivos, apuntamos a ampliar nuestra fuerza comercial propia y desarrollar las sinergias operativas y comerciales con nuestros socios controlantes. Asimismo, durante el 2024 continuaremos con el objetivo de mantenernos en la frontera del conocimiento tecnológico aplicado a nuestra actividad y, en consecuencia, avanzar en la digitalización iniciada del proceso de vinculación de nuevos clientes (*digital onboarding*), el alta de nuevas operaciones (en ambos casos, a través de la utilización de tecnología *blockchain* permitida por las Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas), y la gestión de riesgos mediante tecnología aplicada al monitoreo y control del riesgo vivo.

El Consejo de Administración de la Sociedad desea por último agradecer a los clientes, proveedores, colegas, autoridades, potenciales clientes y a todos con quienes compartimos este año de trabajo

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de marzo de 2024

José Manuel Ortiz Masllorens
Presidente del Consejo de Administración

PROMOVER SGR

DOMICILIO LEGAL

Avenida Libertador 1068, piso 4 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ACTIVIDAD PRINCIPAL

Otorgar garantías a sus socios partícipes, mediante la celebración de contratos de garantías recíprocas regulados por disposiciones legales vigentes.

FECHA DE INSCRIPCION EN I.G.J.

- Del Estatuto social: 29 de Abril de 2004
- De la última modificación: 21 de Marzo de 2022

FECHA DE FINALIZACION DEL CONTRATO SOCIAL

28 de Abril de 2103

NUMERO DE REGISTRO EN LA INPECCION GENERAL DE JUSTICIA

1.737.724

AUTORIZACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y DESARROLLO REGIONAL (SEPYME v DR):

Disposición N° 191/04 del 28 de Junio de 2004 (Bo. 30/06/04).

BALANCE GENERAL

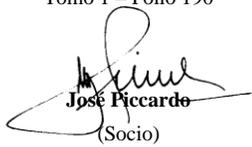
Estados contables correspondientes al ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023

COMPOSICION DEL CAPITAL

Compuesto por 12.000 acciones ordinarias de Clase "A" y 12.000 acciones ordinarias de Clase "B", de un (1) voto por acción, de Valor Nominal \$10.- cada una, el cual se halla integrado en un 100% (Ver Nota 9)

José Manuel Ortiz Masllorens
Presidente del Consejo de Administración


Juan Marcos Aróztegui
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190

José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

PROMOVER SGR

Número de Registro en la I.G.J.: 1.737.724

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

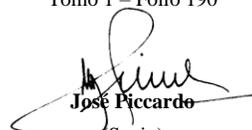
(Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2023 para saldos de la SGR y moneda nominal para saldos del Fondo de Riesgo – Ver Nota 7)

<u>ACTIVO</u>	<u>31/12/2023</u>			<u>31/12/2022</u>		
	<u>SGR</u>	<u>Fondo de Riesgo</u>	<u>Total</u>	<u>SGR</u>	<u>Fondo de Riesgo</u>	<u>Total</u>
ACTIVO CORRIENTE						
Caja y Bancos (Nota 10.a)	204.411	9.518.765	9.723.176	155.659	365.679	521.338
Inversiones Temporarias (Nota 10.b)	4.266.458	2.454.960.628	2.459.227.086	24.681.105	599.380.340	624.061.445
Créditos por Servicios (Nota 10.c y Anexo IV)	59.722.268	-	59.722.268	16.715.185	10.216.699	246.879.601
Otros Créditos (Nota 10.d y Anexo IV)	4.528.161	1.127.566.364	1.132.094.525	14.467.220	369.722.113	164.241.616
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	68.721.298	3.592.045.757	3.660.767.055	56.019.169	979.684.831	1.035.704.000
ACTIVO NO CORRIENTE						
Otros Créditos (Nota 10.d y Anexo IV)	2.992.818	-	2.992.818	7.597.665	-	7.597.665
Bienes de uso (Anexo I)	2.981.538	-	2.981.538	8.353.023	-	8.353.023
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	5.974.356	-	5.974.356	15.950.688	-	15.950.688
TOTAL ACTIVO	74.695.654	3.592.045.757	3.666.741.411	71.969.857	979.684.831	1.051.654.688

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.

José Manuel Ortíz Masllorens
Presidente del Consejo de Administración


Juan Marcos Aróztégui
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190

José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

PROMOVER SGR

Número de Registro en la I.G.J.: 1.737.724

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2023 para saldos de la SGR y moneda nominal para saldos del Fondo de Riesgo – Ver Nota 7)

PASIVO

PASIVO CORRIENTE	31/12/2023			31/12/2022		
	<u>SGR</u>	<u>Fondo de Riesgo</u>	<u>Total</u>	<u>SGR</u>	<u>Fondo de Riesgo</u>	<u>Total</u>
Deudas Comerciales (Nota 10.e y Anexo IV)	28.057.384	-	28.057.384	20.419.507	-	20.419.507
Remuneraciones y Cargas Sociales (Nota 10.f y Anexo IV)	10.212.642	-	10.212.642	7.630.866	-	7.630.866
Deudas Fiscales (Nota 10.g y Anexo IV)	8.196.967	918.778	9.115.745	685.499	133.228	818.727
Otros Pasivos (Nota 10.h y Anexo IV)	18.281.666	242.464.487	260.746.153	18.128.761	287.947.796	306.076.557
TOTAL PASIVO CORRIENTE	64.748.659	243.383.265	308.131.924	46.864.633	288.081.024	334.945.657
TOTAL PASIVO	64.748.659	243.383.265	308.131.924	46.864.633	288.081.024	334.945.657

PATRIMONIO NETO

(Según Estado Respectivo)	9.946.995	3.348.662.492	3.358.609.487	25.105.224	691.603.807	716.709.031
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	74.695.654	3.592.045.757	3.666.741.411	71.969.857	979.684.831	1.051.654.688

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.

José Manuel Ortiz Masllorens
Presidente del Consejo de Administración


Juan Marcos Aróztogui
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190

José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

PROMOVER SGR

Número de Registro en la I.G.J.: 1.737.724

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2023 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (*)

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2023 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 7)

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
RESULTADOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD		
Ingresos por Servicios Prestados	128.061.961	(*)
Gastos de Administración y Comercialización (Anexo II)	(144.524.553)	(*)
Result. Financ. y por Tenencia incluyendo el RECPAM (Nota 7.b)	7.533.324	(*)
Otros Ingresos y Egresos (Nota 10.j)	(4.275.244)	(*)
Resultado del Ejercicio antes del Impuesto de las Ganancias	(13.204.512)	(*)
Impuesto a las Ganancias (Nota 11.a)	553.037	(*)
Resultado del Ejercicio – (Pérdida)	(12.651.475)	(*)
RESULTADO DEL FONDO DE RIESGO		
Resultados Financieros y por Tenencia (Nota 10.i)	1.050.485.785	168.402.784
Otros Ingresos y Egresos (Nota 10.j)	(14.131.616)	(42.621.754)
Resultado del Ejercicio del Fondo de Riesgo – Ganancia	1.036.354.169	125.781.030

(*) No se presenta en forma comparativa debido a lo expuesto en la Nota 6 de la información complementaria.

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.

José Manuel Ortiz Masllorens
Presidente del Consejo de Administración


Juan Marcos Aróztegui
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190

José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

PROMOVER SGR

Número de Registro en la I.G.J.: 1.737.724

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2023 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (*)

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2023 para los saldos de la SGR y moneda nominal para los saldos del Fondo de Riesgo – Ver Nota 7)

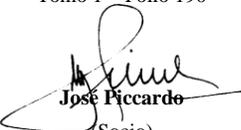
DETALLE	APORTES DE LOS PROPIETARIOS				FONDO DE RIESGO					RESULTADOS ACUMULADOS				TOTAL PATRIMONIO NETO
	SOCIOS PARTICIPES	SOCIOS PROTECT.	AJUSTE DE CAPITAL	SUB - TOTAL	FONDO DISPONIBLE	FONDO CONTINGENTE	Previsión de deudas incob. por garantías afrontadas	RENDIMIENTO	TOTAL FDR	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULT.	NO ASIGNADOS	TOTAL SGR	
Saldo al Inicio del Ejercicio	120.000	120.000	49.165.199	49.405.199	449.916.113	140.054	(35.014)	241.582.654	691.603.807	149.476	3.360.889	(27.810.340)	25.105.224	716.709.031
Movimiento neto en el fondo de Riesgo (Según estado de Evolución)					1.620.809.556	(132.260)	27.220	1.036.354.169	2.657.058.685				-	2.657.058.685
Acta de Asamblea 30/05/2023														
- Reserva Facultativa											10.695.180	(10.695.180)	-	-
- Dividendos Socios Partic.												(2.506.754)	(2.506.754)	(2.506.754)
Resultado del período SGR												(12.651.475)	(12.651.475)	(12.651.475)
Saldo al Cierre del Ejercicio	120.000	120.000	49.165.199	49.405.199	2.070.725.669	7.794	(7.794)	1.277.936.823	3.348.662.492	149.476	14.056.069	(53.663.749)	9.946.995	3.358.609.487

(*) No se presenta en forma comparativa debido a lo expuesto en la Nota 6 de la información complementaria.

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.

José Manuel Ortiz Masllorens
Presidente del Consejo de Administración


Juan Marcos Aróztegui
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190

José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

PROMOVER SGR

Número de Registro en la I.G.J.: 1.737.724

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2023 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (*)

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2023 para saldos SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 7)

VARIACIONES DEL EFECTIVO	31/12/2023		31/12/2022	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR (*)	Fondo de Riesgo
Efectivo al Cierre del Ejercicio	204.411	14.533.183	(*)	496.190
Efectivo al Inicio del Ejercicio	790.955	496.190	(*)	162.620.848
Aumento / (Disminución) Neto del Efectivo	(586.544)	14.036.993	(*)	(162.124.658)
CAUSAS DE LA VARIACION DEL EFECTIVO				
ACTIVIDADES OPERATIVAS				
Resultado del Ejercicio SGR / Rendimiento del Fondo de Riesgo	(12.651.475)	1.036.354.169	(*)	125.781.030
Impuesto a las Ganancias	(553.037)	-	(*)	-
Amortización Bienes de Uso	5.371.485	-	(*)	-
(Aumento)/Disminución de Provisiones deudas por garantías afrontadas	-	27.220	(*)	70.872.137
Resultados Financieros y por Tenencia	-	(1.050.485.785)	(*)	(168.402.784)
<u>Cambios en activos y pasivos operativos:</u>				
Disminución/(Aumento) de Créditos por Ventas	(43.007.083)	10.216.699	(*)	49.279.329
Disminución/(Aumento) de Otros Créditos	14.543.906	(757.844.251)	(*)	(366.745.514)
Disminución/(Aumento) de Otros Activos	-	-	(*)	92.176.474
(Disminución)/Aumento de Deudas Comerciales	7.637.877	-	(*)	-
(Disminución)/Aumento de Remuneraciones y Cs. Soc.	2.581.776	-	(*)	-
(Disminución)/Aumento de Cargas Fiscales	8.064.505	785.550	(*)	-
(Disminución)/Aumento de Otros pasivos	152.905	(45.483.309)	(*)	(155.800.405)
Flujo neto de efectivo (Utilizado) en las act. Operativas	(17.859.141)	(806.429.707)	(*)	(352.839.733)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
(Pago)/Cobro por (Adquisición)/Venta de Inversiones Temporarias	19.779.351	(800.210.596)	(*)	197.215.075
Flujo neto de efectivo Generado / (Utilizado) en las act. de inversión	19.779.351	(800.210.596)	(*)	197.215.075
ACTIVIDADES DE FINANCIACION				
Aportes al Fondo de Riesgo	-	2.163.500.000	(*)	11.500.000
Dividendos Socios Participes	(2.506.754)	1.144.821	(*)	-
Pagos por retiro del Fondo de Riesgo	-	(543.967.525)	(*)	(18.000.000)
Flujo neto de efectivo Generado / (Utilizado) en las act. de financiación	(2.506.754)	1.620.677.296	(*)	(6.500.000)
AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO	(586.544)	14.036.993	(*)	(162.124.658)

(*) No se presenta en forma comparativa debido a lo expuesto en la Nota 6 de la información complementaria.

Las notas y anexos de la Información Complementaria forman parte integrante de estos estados contables

José Manuel Ortiz Masllorens
Presidente del Consejo de Administración


Juan Marcos Aróztegui
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190

José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

PROMOVER SGR

Número de Registro en la I.G.J.: 1.737.724

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL FONDO DE RIESGO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2023 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR (Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2023 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 7)

DETALLE	FONDO DE RIESGO					
	FONDO DISPONIBLE (*)	FONDO CONTINGENTE (Nota 15.C)	Previsión de deudas incob. por garantías afrontadas (Nota 15.C)	RENDIMIENTO	TOTAL AL 31/12/2023	TOTAL AL 31/12/2022
Saldo del Fondo de Riesgo al Inicio del Ejercicio	449.916.113	140.054	(35.014)	241.582.654	691.603.807	501.450.640
Aportes (Nota 13.a)	2.164.644.821				2.164.644.821	11.500.000
Retiros del Fondo (Nota 13.b)	(543.967.525)				(543.967.525)	(18.000.000)
Cobranzas a Deudores por garantías afrontadas	1.132.260	(1.132.260)				
Pagos de las Deudas de los socios partícipes por garantías afrontadas	(1.000.000)	1.000.000				
Previsión deudores incobrables por garantías Afrontadas			27.220		27.220	70.872.137
Retribución Neta Devengada				1.036.354.169	1.036.354.169	125.781.030
Saldo al Cierre del Ejercicio	2.070.725.669	7.794	(7.794)	1.277.936.823	3.348.662.492	691.603.807

(*) Incluye \$7.233.463, correspondientes al fondo de riesgo socio partícipes, originados por distribución de utilidades acumuladas según el Art. 53 de la Ley 24.467

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.

José Manuel Ortiz Masllorens
Presidente del Consejo de Administración


Juan Marcos Aróztegui
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190

José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

PROMOVER SGR

Número de Registro en la I.G.J.: 1.737.724

INFORMACION COMPLEMENTARIA DE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, EXPUESTA EN FORMA COMPARATIVA.

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2023 para saldos SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 7)

1. Objeto de la Sociedad

PROMOVER SGR es una Sociedad de Garantía Recíproca, regulada principalmente por la Ley N° 24.467, sus modificatorias y Decreto reglamentario N° 1076/01. Fue inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 1.737.724 el 29 de abril de 2004, y su modificación el 24 de agosto de 2017.

Su objeto principal es el otorgamiento de garantías a sus socios partícipes y/o terceros mediante la celebración de contratos de garantía recíproca, regulados por las disposiciones legales vigentes. Puede además, brindar asesoramiento técnico, económico y financiero en forma directa o a través de terceros.

Mediante Disposición N° 11529 del 18 de mayo de 2017, la ex Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional (en adelante "SPYMEyDR"), dependiente del ex Ministerio de Industria, en su carácter de autoridad de aplicación, autorizó a LOS GROBO S.G.R: (actualmente PROMOVER SGR) a desarrollar sus actividades. En la actualidad, la Autoridad de Aplicación designada por el Poder Ejecutivo Nacional encargada de dictar las normas reglamentarias que fueran necesarias para el cumplimiento y para la fiscalización y supervisión de las Sociedades de Garantías Recíprocas es la Secretaria para la Pequeña y Mediana Empresa y Emprendedores (en adelante "SEMPYME") del Ministerio de Desarrollo Productivo.

2. Marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca

Con fecha 28 de noviembre de 2013 la ex SEPYMEyDR emitió la Resolución N° 212/2013 la cual perseguía el objetivo de actualizar la normativa que regula el régimen de sociedades de garantía recíproca, ampliando conceptos y criterios de interpretación para lograr una mayor unicidad del marco normativo vigente que otorgue claridad al sistema. Asimismo, introducía ciertas modificaciones y ampliaciones al régimen informativo mensual, al modelo de plan de cuentas e información complementaria y establece un nuevo tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, entre otros.

Asimismo, con fecha 18 de noviembre de 2016, 5 de septiembre y 8 de noviembre de 2017 la ex Subsecretaria de Financiamiento de la Producción emitió las Disposiciones N° 34-E/2016, 64-E/2017 Y 80-E/2017, respectivamente, las cuales establecían modificaciones a la Resolución N° 212/2013 antes mencionada.

Con fecha 26 de julio de 2018, fue publicado en el Boletín Oficial el Decreto N° 699/2018, que sustituye las disposiciones que reglamentaban el funcionamiento de las sociedades de garantía recíproca, reglamenta el otorgamiento de garantías a socios partícipes y a terceros que se encuentren inscriptos en el "Registro de Empresas Mi PymEs" y modifica el capital mínimo requerido para la constitución de estas sociedades. Asimismo, se regulan la cesión de acciones a terceros socios y no socios, el régimen informativo, y el funcionamiento, administración y disolución de la sociedad.

En el mismo sentido, con fecha 27 de julio de 2018, la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME) emitió la Resolución N°455/2018, modificada luego por la Resolución 160/2018 de fecha 1 de octubre de 2018, la cual deroga la Resolución N° 212/2013 emitida por la ex SEPYMEyDR y las Disposiciones N° 34-E/2016, 64-E/2017 y 80-E/2017 emitidas por la ex Subsecretaria de Financiamiento de la Producción, todas vigentes a esa fecha, buscando la simplificación de los procedimientos requeridos por la autoridad de aplicación. Allí se establece que todas las presentaciones ante la entidad regulatoria deben efectuarse a través de la plataforma de Tramites A Distancia – TAD-, la obligatoriedad de constituir y mantener un domicilio especial electrónico, como también la posibilidad de otorgar garantías a terceros no socios, fomentando el desarrollo del sistema. Del mismo modo se facilita la emisión de avales sin obligación de contar con contragarantía de respaldo y se modifica el criterio de previsionamiento uniformándolo al modelo del BCRA.

Con fecha 15 de Abril de 2022 la SEPYME ha aprobado la Resolución N° 21/2022 la cual deroga la Resolución 455 de fecha 26 de Julio de 2018 de la ex SEPYME del ex MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, y sus resoluciones modificatorias y se aprueban nuevas normas generales del sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas, dejando sin efecto la normativa anterior y fijando todo lo relativo a su constitución, funcionamiento y contralor por parte de la autoridad de aplicación, a fin de fomentar el desarrollo del sistema mediante la simplificación de procedimientos y mejorando las condiciones de acceso al financiamiento por parte de Micro, Pequeñas y Medianas empresas (MiPyMEs).

José Manuel Ortiz Masllorens

Presidente del Consejo de Administración



Juan Marcos Aróztegui

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

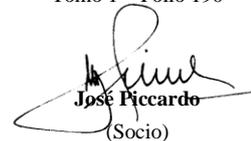
Contador Público (UNCPBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo

(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

3. Inscripción en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca

Con fecha 18 de mayo de 2017 el Banco Central de la República Argentina emitió la Comunicación "B" 11529 en la que comunica que se ha procedido a inscribir a PROMOVER SGR en el Registro de Sociedades de Garantías Recíproca que lleva la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.

4. Reforma del estatuto de la Sociedad:

Con fecha 21 de Agosto de 2021 y 30 de Noviembre de 2021, fueron celebradas la Reunión del Consejo de Administración y Asamblea General Extraordinaria de Accionistas respectivamente, que resolvió aprobar el Cambio de Razón Social de Los Grobo S.G.R. a Promover S.G.R. La mencionada reforma ha sido inscrita en la Inspección General de Justicia.

5. Bases de Presentación

La presentación de los estados contables ha sido encuadrada de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME). Dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA). Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción (de acuerdo a lo establecido por el Organismo Regulador) de la aplicación del ajuste por inflación para los saldos del Fondo de Riesgo (Ver Nota 7).

Los estados contables han sido preparados sobre la base de registraciones llevadas de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

6. Información Comparativa

Los presentes estados contables corresponden al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023. La Sociedad presenta el estado de situación patrimonial, el Estado de Resultados del Fondo de Riesgo, el Estado de Flujo Efectivo del Fondo de Riesgo y el Estado de Evolución del Fondo de Riesgo en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2022. El estado de evolución del patrimonio neto, el estado de resultados de la SGR y el estado de flujo de efectivo de la SGR no se exponen en forma comparativa de acuerdo a la simplificación prevista en la Segunda Parte de la Resolución JG FACPCE N° 539/18, tal como se detalla en la Nota 7.a de los presentes Estados Contables.

Los saldos comparativos de la SGR se han reexpresado para exponerlos en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2023 (ver nota 7). Los saldos comparativos del Fondo de Riesgo se mantienen a su valor nominal (sin ajuste por inflación) en cumplimiento de lo establecido por el organismo de contralor (ver nota 7).

A los efectos de la presentación comparativa, se efectuaron las reclasificaciones necesarias sobre los estados contables mencionados en el párrafo anterior para exponerlos sobre las bases uniformes. La modificación de la información comparativa, no implica cambios en las decisiones tomadas a base de ella.

7. Unidad de Medida

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) ha dictado la Resolución CD N° 107/2018 que establece que se ha cumplido con la variable cuantitativa de inflación, concluyendo que la tasa acumulada en los últimos 3 años supera el 100% y por otra parte los indicadores cualitativos de alta inflación mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, de acuerdo a la citada norma, correspondería la aplicación del ajuste por inflación en los términos de la Resolución Técnica N° 6 con vigencia obligatoria para los estados contables correspondientes a ejercicios o períodos intermedios cerrados a partir del 31 de diciembre de 2018, inclusive.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo precedente, el artículo 14 del Anexo de la Resolución N°21/2021 de SEPYME, indica que en relación a la presentación de estados contables en moneda homogénea (ajustados por inflación), procede para los ejercicios económicos que se inicien a partir del día 1 de enero de 2023, exceptuando la aplicación del ajuste por inflación al Fondo de Riesgo.

José Manuel Ortiz Masllorens
Presidente del Consejo de Administración


Juan Marcos Aróztegui
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190

José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

De esta forma el organismo de contralor de las Sociedades de Garantía Recíproca establece parámetros distintos a los establecidos por las normas contables profesionales argentinas para la aplicación del ajuste por inflación contable ya que en el caso de los saldos de la SGR establece la aplicación para los ejercicios económicos que se inicien a partir del día 1 de enero de 2023 y en el caso de los saldos del Fondo de Riesgo establece que no se aplique el ajuste por inflación.

En virtud de lo descripto en el párrafo anterior, y en cumplimiento de la Resolución N°21/2021 de Sepyme y sus modificatorias, la sociedad emite los presentes Estados Contables en moneda homogénea (con ajuste por inflación) para los saldos de la SGR y en moneda nominal (sin realizar el ajuste por inflación) para los saldos del Fondo de Riesgo.

En la reexpresión de los saldos de la SGR para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el CPCECABA. El índice utilizado es el elaborado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales (FACPCE), de acuerdo a lo establecido en la Resolución JG FACPCE N° 539/18, que utiliza como base el IPC nacional publicado por el INDEC.

Por Resolución CD N° 107/2018 del CPCECABA se aprobó la Segunda Parte de la Resolución JG FACPCE N° 539/18, contemplando la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT N° 6. En la reexpresión de las cifras de la SGR de los presentes estados contables se ha optado por aplicar, las simplificaciones que se mencionan a continuación indicando también las limitaciones que esa utilización provoca en la información contable:

- a) Se aplicó el procedimiento de ajuste por inflación para los saldos de la SGR comenzando por la determinación del patrimonio neto al inicio del ejercicio actual, en moneda del inicio. Por lo tanto, al no determinarse el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio comparativo, no se presenta la información comparativa correspondiente al estado de evolución del patrimonio neto, estado de resultados y estado de flujo de efectivo. La falta de información comparativa limita la información disponible en los estados contables para analizar la evolución de las diferentes magnitudes y los ratios habitualmente utilizados en el análisis de los estados contables.
- b) Los resultados financieros y por tenencia de la SGR (incluido el Resultado por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda –RECPAM–) se determinan y presentan en una sola línea. La falta de apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros.
- c) El Estado de Flujo de Efectivo ha sido preparado por el método indirecto y la variación de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) generados por el efectivo y sus equivalentes se mantiene dentro del resultado del período. No se ha identificado dicho importe, lo que impide conocer su efecto en la determinación del flujo neto de efectivo de las actividades operativas.

8. Criterios de Valuación

Criterio General:

A los fines de la valuación se aplicaron las normas establecidas en las Resoluciones Técnicas Nro. 16, 17, 18 y 21 de la F.A.C.P.C.E. aprobadas por el C.P.C.E.C.A.B.A a través de la Resolución CD N° 93/2005.

Criterios Particulares:

- Cuentas Comitentes y Bancarias: se encuentran valuadas a su valor nominal
 - Plazos Fijos: Han sido valuados a su valor nominal, más los intereses devengados a cada cierre correspondiente, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido y la tasa pactada al momento de la colocación.
 - Caucciones Bursátiles, Fideicomisos Financieros y Pagarés Bursátiles que se mantienen hasta su vencimiento: Han sido valuados a su valor nominal, adicionando los intereses devengados al cierre del período/ejercicio.
 - Títulos Públicos, Bonos, Obligaciones negociables y Acciones con cotización: Han sido valuados a su valor de cotización al cierre del período/ejercicio.
 - Fondos comunes de inversión: Han sido valuados al valor corriente de las cuotas partes al cierre del período/ejercicio.
 - Los Intereses y las diferencias de cotización y cambio fueron imputados en el rubro resultados financieros de los correspondientes estados de resultados.
- a) Activos y pasivos en moneda extranjera: Se han valuado al tipo de cambio Billeto del Banco Nación al Cierre del Ejercicio. .
 - b) Los otros créditos y las deudas han sido valuados a su valor nominal, incluyendo de corresponder, los resultados financieros devengados al cierre del ejercicio.
 - c) Las deudas financieras han sido valuadas de acuerdo con la suma de dinero recibida, más los resultados financieros devengados al cierre del ejercicio.

José Manuel Ortiz Masllorens
Presidente del Consejo de Administración


Juan Marcos Aróztegui
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190

José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

- d) Los bienes de uso se encuentran al costo original reexpresado (ver Nota 7), menos la correspondiente amortización acumulada. El costo incluye todas las erogaciones necesarias para poner los bienes en condiciones de ser utilizados económicamente. La amortización es calculada aplicando sobre el costo de los bienes, tasas anuales constantes establecidas en base a la vida útil estimada de los mismos. No se han comparado los bienes de uso con sus valores recuperables debido a que no existen indicios de que tales activos se hayan desvalorizado.
- e) El criterio utilizado para valorar el impuesto a las ganancias es el del “impuesto diferido”, que consiste en el diferimiento del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre el balance impositivo y el contable y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas.
Durante el año 2021 el Poder Ejecutivo Nacional ha promulgado y publicado la Ley 27.630 que fija nuevas escalas de alícuotas escalonadas compuestas de tres segmentos (25%, 30% y 35%) en función del nivel de ganancia neta imponible del ejercicio. Adicionalmente, los dividendos distribuidos pagarán en todos los casos una alícuota de 7%.
Como consecuencia de la modificación de las alícuotas del impuesto, la Sociedad ha medido el impuesto diferido al cierre del ejercicio, empleando las alícuotas que correspondan según el ejercicio en que estima se revertirán las diferencias temporarias reconocidas.
- f) Los aportes de los Socios Participes y de los Socios Protectores se han mantenido a su importe nominal, exponiendo en forma separada el efecto de la inflación (ver Nota 7) que se expone como Ajuste de Capital
- g) La Reserva Legal y Reserva Facultativa se encuentran valuadas en moneda homogénea al cierre del ejercicio.
- h) Las cuentas de resultado correspondientes a las actividades operativas realizadas por la SGR se encuentran valuadas en moneda homogénea al cierre del ejercicio
- i) Las cuentas de resultado correspondientes a las actividades realizadas por el Fondo de Riesgo se encuentran expresadas a su valor nominal (sin ajuste por inflación).
- j) Cuentas de Orden: en el Anexo III a los presentes estados contables la Sociedad expone los saldos de sus cuentas de orden.

9. Estado del capital

El capital suscrito, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, está compuesto por 12.000 acciones ordinarias de Clase “A” y 12.000 acciones ordinarias de Clase “B”; nominativas, no endosables, de un (1) voto por acción, de Valor Nominal \$10.- cada una, de los cuales, los Socios Protectores han suscrito \$ 120.000 y los Socios Participes \$ 120.000.

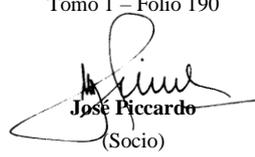
10. Detalle de los Principales Rubros

- a) Caja y Bancos: al cierre de los ejercicios componen este rubro las siguientes partidas:

	31/12/2023		31/12/2022	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Efectivo en Moneda Nacional	6.870	-	21.402	-
Bancos Cuentas Corrientes en Moneda Nacional	197.541	9.331.055	134.257	338.070
Bancos Cuentas Corrientes en Moneda Extranjera (Anexo VI)	-	187.710	-	27.609
	204.411	9.518.765	155.659	365.679

José Manuel Ortiz Masllorens
Presidente del Consejo de Administración


Juan Marcos Aróztegui
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190

José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

b) Inversiones Temporarias: al cierre de los ejercicios componen este rubro las siguientes partidas:

	31/12/2023		31/12/2022	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Inversiones por Cobertura deuda con Socios Protectores				
Cuenta Comitente	-	7.490.481	-	5.096
Cheques de pago diferido	-	5.518.913	-	-
Fondos Comunes de Inversión	-	68.751.444	-	29.721.184
Subtotal	-	81.760.838	-	29.726.280
Inversiones Temporarias (Anexo V)	4.266.458	2.373.199.790	24.681.105	569.654.060
	4.266.458	2.454.960.628	24.681.105	599.380.340

c) Créditos por Servicios: al cierre de los ejercicios componen este rubro las siguientes partidas

	31/12/2023		31/12/2022	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Créditos por servicios prestados	59.753.045	-	16.811.027	-
Previsión Incobrables Créditos por servicios prestados	(30.777)	-	(95.842)	-
Deudores por garantías afrontadas (Nota 13.c)	-	140.054	-	140.055
Previsión Incobrables deudores por garantías afrontadas (Nota 13.c)	-	(140.054)	-	(35.014)
Créditos pendientes de cobro	-	29.977.713	-	19.209.106
Previsión para Créditos Pendientes de Cobro	-	(29.977.713)	-	(9.097.448)
	59.722.268	-	16.715.185	10.216.699

José Manuel Ortiz Masllorens
Presidente del Consejo de Administración


Juan Marcos Aróztegui
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190

José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

d) Otros Créditos: al cierre de los ejercicios componen este rubro las siguientes partidas:

	31/12/2023		31/12/2022	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
<u>Corriente</u>				
Saldo a Favor Impuesto a los Ingresos Brutos	2.608.404	-	3.881.095	745.371
Rendimientos Pagados por Adelantado	-	959.339.189	-	149.029.025
Crédito Por Venta De Bienes Entregados Por Pymes (Anexo VI)	-	314.137.473	-	94.647.402
Cobranzas Por Venta De Bienes Pendientes de Imputar (Anexo VI)	-	(314.137.473)	-	(94.647.402)
Saldo a Favor de Impuesto al Valor Agregado	-	-	2.825.268	-
Saldo a Favor Impuesto a las Ganancias	722.468	-	-	-
Retenciones y Percepciones Impuesto a las Ganancias	461.210	-	132.815	-
Impuesto a los Créditos Bancarios Computable	345.338	-	7.628.042	-
Saldo a Favor SICOPE	390.741	-	-	-
Créditos con la SGR	-	1.144.821	-	-
Créditos por Coberturas con Fondos Preadquisición	-	167.082.354	-	219.947.717
	4.528.161	1.127.566.364	14.467.220	369.722.113
<u>No Corriente</u>				
Crédito Por Venta De Bienes Entregados Por Pymes (Anexo VI)	-	197.062.500	-	87.625.000
Cobranzas Por Venta De Bienes Pendientes de Imputar (Anexo VI)	-	(197.062.500)	-	(87.625.000)
Crédito por Impuesto Diferido (Nota 11.b)	2.992.818	-	7.597.665	-
	2.992.818	-	7.597.665	-

e) Deudas Comerciales: al cierre de los ejercicios componen este rubro las siguientes partidas

	31/12/2023		31/12/2022	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Proveedores	28.057.384	-	20.419.507	-
	28.057.384	-	20.419.507	-

f) Remuneraciones y Cargas Sociales: al cierre de los ejercicios componen este rubro las siguientes partidas:

	31/12/2023		31/12/2022	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Cargas Sociales a Pagar	3.567.528	-	2.536.521	-
Provisión Vacaciones y SAC	4.524.079	-	2.087.988	-
Planes de Pago Cargas Sociales	2.531.916	-	3.467.580	-
Intereses a Devengar Planes de Pago Cs Sociales	(410.881)	-	(461.223)	-
	10.212.642	-	7.630.866	-

José Manuel Ortiz Masllorens
Presidente del Consejo de Administración


Juan Marcos Aróztegui
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190

José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

g) Deudas Fiscales: al cierre de los ejercicios componen este rubro las siguientes partidas:

	31/12/2023		31/12/2022	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Corriente				
Impuesto a los Ingresos Brutos a Pagar	8.196.967	785.550	-	-
Otras deudas fiscales	-	133.228	-	133.228
Retenciones SICORE a Pagar	-	-	685.499	-
	8.196.967	918.778	685.499	133.228

h) Otros Pasivos: al cierre de los ejercicios componen este rubro las siguientes partidas:

	31/12/2023		31/12/2022	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Deudas con Socios Protectores por recuperos realizados	-	3.101.106	-	-
Deuda con el FDR	1.144.821	-	-	-
Deuda con socios protectores por rendimiento	-	690.764	-	690.764
Anticipos recibidos	-	24.443.211	-	28.446.000
SalDOS con sociedades relacionadas (Nota 12)	17.136.845	8.500.000	18.128.761	20.461.434
Deuda con fiadores por ejecución de Garantías en exceso	-	205.729.851	-	238.349.598
Certificado de retención por contingente a pagar	-	131.810	-	-
Previsión Incobrables por Certificado Contingente a pagar	-	(132.255)	-	-
	18.281.666	242.464.487	18.128.761	287.947.796

i) Resultados financieros y por tenencia: al cierre de los ejercicios componen este rubro las siguientes partidas:

	31/12/2023	31/12/2022
	Fondo de Riesgo	Fondo de Riesgo
Rendimiento del Fondo de Riesgo	1.005.091.720	168.766.535
Diferencia de Cambio	45.394.065	(363.751)
	1.050.485.785	168.402.784

José Manuel Ortiz Masllorens
Presidente del Consejo de Administración


Juan Marcos Aróztegui
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190

José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

j) Otros Ingresos y Egresos: al cierre de los ejercicios componen este rubro las siguientes partidas:

	<u>31/12/2023</u>		<u>31/12/2022</u>	
	<u>SGR</u>	<u>Fondo de Riesgo</u>	<u>SGR</u>	<u>Fondo de Riesgo</u>
Ventas por Cuenta y Orden de Terceros	21.983.379	-	(*)	-
Costo de Ventas por Cuenta y Orden de Terceros	(21.983.379)	-	(*)	-
Impuestos no computables	(4.201.613)	-	(*)	-
Otros ingresos y egresos	(73.631)	57.327.882	(*)	112.801
Comisiones y Gastos Bancarios	-	(3.200.188)	(*)	(9.051.719)
Impuesto a los Ingresos Brutos	-	(3.613.406)	(*)	(619.714)
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	-	(21.045.728)	(*)	(3.411.120)
Gastos del fondo de riesgo	-	(22.719.911)	(*)	(29.652.002)
Deudores Incobrables	-	(20.880.265)	(*)	-
	<u>(4.275.244)</u>	<u>(14.131.616)</u>	<u>(*)</u>	<u>(42.621.754)</u>

(*) No se presenta en forma comparativa debido a lo expuesto en la Nota 6 de la información complementaria.

11. Conciliación Impuesto a las Ganancias

a) Impuesto a las Ganancias Devengado en el Ejercicio:

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Provisión de Impuesto a las Ganancias	-	(*)
Variaciones de saldo de Crédito por Impuesto Diferido	(4.604.847)	(*)
RECPAM saldo al inicio de Crédito por Impuesto Diferido	5.157.884	(*)
Total Impuesto a las ganancias del ejercicio –Ganancia	553.037	(*)

(*) No se presenta en forma comparativa debido a lo expuesto en la Nota 6 de la información complementaria.

b) Crédito por Impuesto Diferido:

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Quebranto Impositivo acumulado	10.035.634	5.410.418
Diversas	-	12.633.730
Diferimiento de Ajuste por inflación impositivo	1.935.637	12.346.510
Subtotal Diferencias Temporarias	11.971.271	30.390.658
Tasa del Impuesto a las Ganancias	25%	25%
Crédito por Impuesto Diferido	2.992.818	7.597.665

José Manuel Ortiz Masllorens
Presidente del Consejo de Administración


Juan Marcos Aróztogui
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190

José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

12. Saldos y operaciones con Sociedades Relacionadas

El detalle de los saldos con las sociedades relacionadas al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2022 y el monto de las operaciones realizadas con las mismas durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023 y comparativo con el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

	31/12/2023	31/12/2022
Créditos por Servicios		
Créditos por Servicios Prestados	3.482.621	-
TOTALES CREDITOS POR SERVICIOS	3.482.621	-
Otras Deudas SGR		
Wert Capital S.A.	17.136.845	18.128.761
Proveedores	17.426.884	-
Otras Deudas FDR		
Wert Capital S.A.	8.500.000	9.598.222
Provisión para Gastos	-	10.863.212
TOTALES OTRAS DEUDAS	39.581.108	38.590.195
Aportes al Fondo de Riesgo		
Conosur Inversiones S.A.	587.001.222	45.000.000
Wert Capital	98.938.104	-
TOTALES	685.939.327	45.000.000

13. Fondo de Riesgo

a) Bienes aportados por los Socios Protectores:

De acuerdo con la Ley N° 24.467 y los Estatutos, la Sociedad dispone de un Fondo de Riesgo cuyo objeto principal es la cobertura de las garantías que se otorguen a los socios partícipes y/o terceros MIPyME

De acuerdo con lo establecido en la mencionada Ley, el Decreto Reglamentario N°699/2018 del Poder Ejecutivo Nacional, los estatutos sociales y la Resolución N°21/2021 de la SEPYME y sus modificatorias, se determina un plazo mínimo de dos años a partir del cual el socio protector podrá retirar su aporte al Fondo de Riesgo. Dicho retiro deberá respetar la proporcionalidad existente entre los socios protectores que hayan solicitado el retiro y no podrá hacerse efectiva si altera la relación mínima de la cobertura de riesgo establecida en el estatuto y en normas del Banco Central de la República Argentina. Este Fondo de Riesgo podrá verse disminuido cuando deban afrontarse las obligaciones derivadas de las garantías otorgadas según se explica en la nota 13.d

Los aportes vigentes efectuados al Fondo de Riesgo y la fecha de vencimiento en la cual podrán solicitar el retiro del Fondo de Riesgo neto de, entre otros conceptos, los montos de garantías caídas, son los siguientes:

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. y retiro del aporte	Tramo del aporte
685	22/12/2021	22/12/2023	2.500.000
692	29/12/2021	29/12/2023	10.000.000
693	30/12/2021	30/12/2023	1.000.000
696	7/1/2022	7/1/2024	10.000.000
697	24/1/2022	24/1/2024	300.000
698	27/1/2022	27/1/2024	1.200.000
TRANSPORTE			25.000.000

José Manuel Ortiz Masllorens
Presidente del Consejo de Administración


Juan Marcos Aróztégui
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190

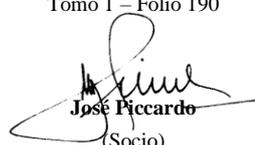
José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

a) Bienes aportados por los Socios Protectores (continuación):

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. y retiro del aporte	Tramo del aporte
TRANSPORTE			25.000.000
699	1/6/2023	1/6/2025	10.000.000
700	8/6/2023	8/6/2025	5.000.000
701	16/6/2023	16/6/2025	1.000.000
702	21/6/2023	21/6/2025	3.400.000
703	21/6/2023	21/6/2025	400.000
704	28/6/2023	28/6/2025	1.000.000
705	30/6/2023	30/6/2025	5.000.000
706	30/6/2023	30/6/2025	1.480.000
709	30/6/2023	30/6/2025	10.000.000
710	30/6/2023	30/6/2025	600.000
712	30/6/2023	30/6/2025	70.000.000
713	30/6/2023	30/6/2025	100.000.000
(*)	VER NOTA		7.233.463
714	3/7/2023	3/7/2025	10.000.000
715	5/7/2023	5/7/2025	800.000
716	10/7/2023	10/7/2025	3.000.000
717	11/7/2023	11/7/2025	1.000.000
718	13/7/2023	13/7/2025	2.547.426
719	8/8/2023	8/8/2025	5.800.000
720	28/8/2023	28/8/2025	4.000.000
721	27/9/2023	27/9/2025	2.000.000
722	28/9/2023	28/9/2025	10.000.000
723	28/9/2023	28/9/2025	1.800.000
724	28/9/2023	28/9/2025	1.800.000
725	28/9/2023	28/9/2025	10.000.000
726	28/9/2023	28/9/2025	1.800.000
727	28/9/2023	28/9/2025	1.000.000
728	28/9/2023	28/9/2025	10000000
729	29/9/2023	29/9/2025	15.000.000
730	30/11/2023	30/11/2025	17.001.223
731	30/11/2023	30/11/2025	4.600.043
732	30/11/2023	30/11/2025	4.600.043
733	30/11/2023	30/11/2025	6.395.792
734	30/11/2023	30/11/2025	16.463.225
735	30/11/2023	30/11/2025	4.048.091
736	30/11/2023	30/11/2025	667.664
737	30/11/2023	30/11/2025	934.643
738	30/11/2023	30/11/2025	6.207.887
739	30/11/2023	30/11/2025	1.381.998
740	30/11/2023	30/11/2025	2.072.998
741	30/11/2023	30/11/2025	6.460.607
742	7/12/2023	7/12/2025	1.800.000
743	13/12/2023	13/12/2025	2.000.000
TRANSPORTE			395.295.103

José Manuel Ortiz Masllorens
Presidente del Consejo de Administración


Juan Marcos Aróztegui
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190

José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

a) Bienes aportados por los Socios Protectores (continuación):

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. y retiro del aporte	Tramo del aporte
TRANSPORTE			395.295.103
744	19/12/2023	19/12/2025	5.000.000
745	20/12/2023	20/12/2025	100.000.250
746	22/12/2023	22/12/2025	5.000.000
747	26/12/2023	26/12/2025	100.000.000
748	27/12/2023	27/12/2025	60.000.000
749	27/12/2023	27/12/2025	46.098.734
750	27/12/2023	27/12/2025	100.000.001
751	27/12/2023	27/12/2025	500.000.004
752	28/12/2023	28/12/2025	12.500.000
753	28/12/2023	28/12/2025	3.000.000
754	28/12/2023	28/12/2025	5.000.000
755	28/12/2023	28/12/2025	16.000.000
756	29/12/2023	29/12/2025	500.000.000
757	29/12/2023	29/12/2025	43.901.267
758	29/12/2023	29/12/2025	98.938.104
759	29/12/2023	29/12/2025	32.000.000
760	30/12/2023	30/12/2025	40.000.000
761	30/12/2023	30/12/2025	8.000.000
TOTALES			2.070.733.463

(*) Correspondiente al fondo de riesgo socio partícipes, originados por distribución de utilidades acumuladas según el Art. 53 de la Ley 24.467

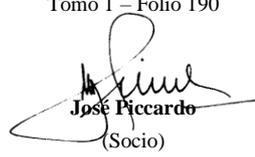
Las inversiones del Fondo de Riesgo deberán observar ciertos criterios de liquidez, diversificación, transparencia y solvencia de acuerdo al artículo 10 del Decreto N° 699/2018 del Poder Ejecutivo Nacional, a la vez que deben contemplar las opciones y condiciones detalladas en el art. 22 Capítulo IV de la Resolución N° 21/2021 y sus modificaciones de la SEPyme

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución 21/2021 y sus modificaciones de la Secretaria de emprendedores y de la pequeña y mediana empresa, informamos que al cierre de los presentes estados contables, la composición del Activo del Fondo de Riesgo es el siguiente:

Fondo de riesgo	Valor Total del Fondo de Riesgo
Disponible Socio Protector	2.070.725.669
Contingente Socio Protector	7.794
Previsión incobrables por garantías afrontadas	(7.794)
Total	2.070.725.669

José Manuel Ortiz Masllorens
Presidente del Consejo de Administración


Juan Marcos Aróztégui
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190

José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

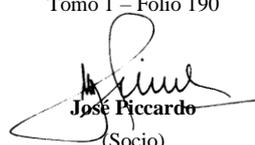
b) Retiros Efectuados por los Socios protectores:

Los retiros efectuados durante el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023 fueron los siguientes:

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de retiro	Valor nominal del retiro
665	30/6/2021	30/6/2023	40.000.000
666	30/6/2021	30/6/2023	40.000.000
667	30/6/2021	30/6/2023	10.000.000
668	30/6/2021	30/6/2023	600.000
669	30/6/2021	30/6/2023	15.000.000
671	30/6/2021	30/6/2023	45.000.000
664	30/6/2021	3/7/2023	30.000.000
667	30/6/2021	3/7/2023	15.000.000
672	5/7/2021	5/7/2023	800.000
707	30/6/2023	24/8/2023	40.000.000
711	30/6/2023	29/9/2023	15.000.000
673	5/10/2021	5/10/2023	10.000.000
674	5/10/2021	5/10/2023	1.800.000
675	5/10/2021	5/10/2023	1.800.000
676	5/10/2021	5/10/2023	10.000.000
677	5/10/2021	5/10/2023	1.800.000
678	5/10/2021	5/10/2023	1.800.000
679	21/10/2021	21/10/2023	4.000.000
680	30/11/2021	30/11/2023	5.466.258
681	3/12/2021	3/12/2023	500.000
682	6/12/2021	6/12/2023	1.500.000
683	6/12/2021	6/12/2023	1.800.000
684	22/12/2021	22/12/2023	5.000.000
686	27/12/2021	27/12/2023	60.000.000
687	27/12/2021	27/12/2023	200.000
688	28/12/2021	28/12/2023	10.000.000
689	28/12/2021	28/12/2023	10.000.000
690	28/12/2021	28/12/2023	5.000.000
691	29/12/2021	29/12/2023	43.901.267
694	30/12/2021	30/12/2023	40.000.000
695	30/12/2021	30/12/2023	8.000.000
708	30/6/2023	30/6/2025	70.000.000
TOTAL			543.967.525

José Manuel Ortiz Masllorens
Presidente del Consejo de Administración


Juan Marcos Aróztegui
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190

José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

c) Garantías Afrontadas – Régimen de aprovisionamiento

La Resolución 21/2021 y sus modificatorias de la SEPYME en su art. 28, incorpora una nueva metodología de tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, disponiendo la obligatoriedad de presentar la previsión de incobrabilidad de créditos que componen el rubro “Deudores por garantías afrontadas”, “Deudores en gestión judicial” y “Deudores por Gastos de ejecución por Garantías Afrontadas” en función de los tipos de contragarantías y plazo de mora fundamentalmente. Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad posee un saldo de “Deudores por Garantías abonadas” que asciende a \$ 140.054. Por otro lado ha constituido una previsión por incobrabilidad por los créditos que componen el rubro “Deudores por Garantías abonadas”. El saldo de dicha previsión es de \$140.054,-.

Al mismo tiempo, el artículo mencionado ut-supra establece la obligatoriedad de retirar del Fondo de Riesgo Contingente aquellos créditos que de acuerdo a los parámetros mencionados alcancen una previsión del 100% en la medida en que los mismos estén relacionados con aportes no vigentes al 31 de diciembre de 2023, imputando el saldo respectivo en las Cuentas de Orden a los efectos de continuar gestionando su cobro. Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad no registra créditos que cumplan con dichos parámetros.

14. Garantías Otorgadas:

En cumplimiento de su objeto social descrito en Nota 1, y de la Resolución N° 21/2021 y sus modificatorias de la SEPYME en el Anexo III de los presentes Estados Contables Intermedios se informan los importes que la sociedad garantizó por créditos solicitados por sus socios partícipes y/o terceros MIPyME, tal como se encuentra asentado en cuentas de orden.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad cumple con el límite fijado por la Comunicación del Banco Central de la República Argentina que establece que la sociedad debe mantener un Fondo de Riesgo de al menos el 25% de los avales otorgados.

15. Información adicional requerida por la Resolución N° 21/2021 y sus modificatorias de la SEPYME

A) Detalle de las cuentas a cobrar por garantías afrontadas

Descripción	Plazo de mora					Total al Cierre 31-12-2023
	0 - 30 días	31 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	> 1 años	
Contragarantía Pagaré					140.054	140.054
Previsión calculada					(140.054)	(140.054)
Total deudas por garantías afrontadas	-	-	-	-	140.054	140.054
Total previsión calculada	-	-	-	-	(140.054)	(140.054)

B) Detalle de Cuenta de Orden – Deudores por Garantías Previsionados al 100%

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 21/2021 y sus modificatorias de la SEPYME, se informa que al cierre de los presentes estados contables, no existe saldo de cuentas a cobrar por garantías afrontadas Previsionadas al 100%.

José Manuel Ortiz Masllorens
Presidente del Consejo de Administración


Juan Marcos Aróztégui
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190

José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

C) Deuda a favor de los Socios Protectores por Fondo de Riesgo Contingente

N° Aporte	Fecha Aporte	Importe de Deuda	Previsión	Neto
685	22/12/2021	789	(789)	-
692	29/12/2021	3.157	(3.157)	-
693	30/12/2021	316	(316)	-
696	07/01/2022	3.157	(3.157)	-
697	24/01/2022	95	(95)	-
698	27/01/2022	280	(280)	-
TOTALES		7.794	(7.794)	-

16. Cambio de Sede Social

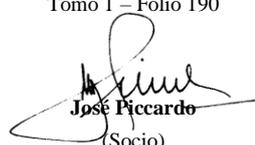
Con fecha 29 de diciembre de 2022, el Consejo de Administración mediante Acta número 1598, aprobó el cambio de domicilio de la sede social, pasando de Arroyo 894 piso 5 a Avenida Libertador 1068, piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fecha de los presentes Estados Contables, el mencionado cambio de domicilio se encuentra pendiente de inscripción en la Inspección General de Justicia.

17. Hechos Posteriores al Cierre

Entre la fecha de cierre del ejercicio y la del Informe del Auditor, no se han producido hechos que afecten significativamente la situación económica, financiera y patrimonial de la sociedad al 31 de diciembre de 2023.

José Manuel Ortiz Masllorens
Presidente del Consejo de Administración


Juan Marcos Aróztegui
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190

José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

PROMOVER S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.737.724

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

BIENES DE USO

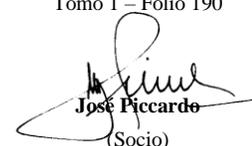
(Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2023 para los saldos de la SGR y moneda nominal para los saldos del Fondo de Riesgo – Ver Nota 7)

ANEXO I

Detalle	Valores de Origen				Amortizaciones				Neto Resultante al 31/12/2023	Neto Resultante al 31/12/2022
	Al Inicio	Altas	Bajas del Ejercicio	Al Cierre	Acumulada al Inicio	Acumulada de las Bajas	Del Ejercicio	Acumulada al Cierre		
Sistemas	68.393.679			68.393.679	60.040.656		5.371.485	65.412.141	2.981.538	8.353.023
Totales al 31/12/2023	68.393.679	-	-	68.393.679	60.040.656	-	5.371.485	65.412.141	2.981.538	-
Totales al 31/12/2022	68.393.679	-	-	68.393.679	54.669.171	-	5.371.485	60.040.656	-	8.353.023

José Manuel Ortiz Masllorens
Presidente del Consejo de Administración


Juan Marcos Aróztegui
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190

José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

PROMOVER S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.737.724

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. b) DE LA LEY 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (*)

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2023 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 7)

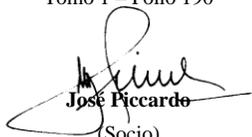
ANEXO II

DETALLE	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACION	TOTALES AL 31/12/2023
Remuneraciones y Cargas Sociales	85.227.526	85.227.526
Gastos Diversos	17.569.754	17.569.754
Gastos Bancarios	11.686.787	11.686.787
Software	11.205.931	11.205.931
Impuestos, tasas y contribuciones	5.063.745	5.063.745
Suscripciones	4.806.600	4.806.600
Gastos de Representación	2.210.649	2.210.649
Certificaciones y Legalizaciones	1.382.076	1.382.076
TOTALES AL 31/12/2023	144.524.553	144.524.553

(*) No se presentan en forma comparativa debido a lo expuesto en la Nota 6 de la información complementaria.

José Manuel Ortiz Masllorens
Presidente del Consejo de Administración


Juan Marcos Aróztegui
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190

José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

PROMOVER S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.737.724

**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
CUENTAS DE ORDEN**

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2023 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 7)

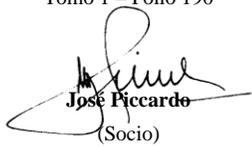
ANEXO III

Rubro	Total al 31/12/2023	Total al 31/12/2022
<u>Deudoras</u>		
Socios Participes por garantías otorgadas		
Avales Financieros (*)	2.226.170.196	518.623.580
Total Socios partícipes y Terceros Mi PyME por garantías otorgadas	2.226.170.196	518.623.580
Contragarantías recibidas de socios participes		
Avales Socios Partícipes - Hipotecas	128.760.916	128.684.779
Avales Socios Partícipes - Otros	2.009.046.267	389.938.790
Avales Socios Partícipes - Prendas	88.363.012	-
Total Contragarantías recibidas de Socios Participes y terceros MI Pyme	2.226.170.195	518.623.569
Deudores por garantías Afrontadas Previsionadas en el 100%		
Previsiones efectuadas al 100%	-	-
Total Deudores por garantías Afrontadas Previsionadas en el 100%	-	-
Total cuentas de orden deudores	4.452.340.391	1.037.247.149
<u>Acreedoras</u>		
Garantías otorgadas a terceros	(2.226.170.195)	(518.623.578)
Acreedores por Contragarantías recibidas	(2.226.170.196)	(518.623.571)
Previsiones Efectuadas por el 100% de los Créditos Respectivos	-	-
Total cuentas de orden acreedoras	(4.452.340.391)	(1.037.247.149)

(*) Al 31 de diciembre de 2023 incluye \$ 1.996.938.049 de capital y \$ 229.232.147 de intereses y al 31 de diciembre de 2022 incluye \$ 489.942.849 de capital y \$ 28.680.731 de intereses.

José Manuel Ortiz Masllorens
Presidente del Consejo de Administración


Juan Marcos Aróztegui
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190

José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

PROMOVER S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.737.724

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

VENCIMIENTOS DE CREDITOS Y DEUDAS

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2023 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 7)

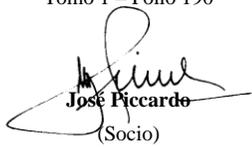
ANEXO IV

Hoja 1/2

CREDITOS / DEUDAS									
Rubro - Detalle	Total	Tasa Nominal Anual	Vencidas	Sin Vencimiento	VENCIMIENTOS				
					Desde 01/01/2024 al 31/12/2024				Posterior
					1er.trim	2do.trim	3er.trim.	4to.trim	
ACTIVO									
Créditos por Servicios SGR									
Créditos por servicios prestados	59.753.045		30.777		59.722.268				
Previsión Incobrables Créditos por servicios prestados	(30.777)		(30.777)						
Créditos por Servicios del FDR									
Deudores por garantías afrontadas	140.054		140.054						
Previsión Incob. deudores por gtías. afrontadas	(140.054)		(140.054)						
Créditos pendientes de cobro	29.977.713		29.977.713						
Previsión para Créditos Pendientes de Cobro	(29.977.713)		(29.977.713)						
SUBTOTAL CREDITOS POR SERVICIOS	59.722.268	-	-	-	59.722.268	-	-	-	-
OTROS CRÉDITOS									
SGR									
Saldo a Favor Impuesto a los Ingresos Brutos	2.608.404			2.608.404					
Retenciones y Percepciones Impuesto a las Ganancias	461.210			461.210					
Impuesto a los Créditos Bancarios Computable	345.338			345.338					
Saldo A Favor Impuesto a las Ganancias	722.468			722.468					
Saldo a Favor SICORE	390.741			390.741					
Créditos por Coberturas con Fondos Preadquisición	167.082.354				167.082.354				
Crédito por Impuesto Diferido	2.992.818								2.992.818
FDR									
Créditos con SGR	1.144.821				1.144.821				
Rendimientos Pagados por Adelantado	959.339.189			959.339.189					
Crédito Por Venta De Bienes Entregados Por Pymes	511.199.973		117.074.973				197.062.500		197.062.500
Cobranzas Por Venta De Bienes Pendientes de Imputar	(511.199.973)		(117.074.973)				(197.062.500)		(197.062.500)
SUBTOTAL OTROS CRÉDITOS	1.135.087.343	-	-	963.867.350	168.227.175	-	-	-	2.992.818
TOTAL DEL ACTIVO	1.194.809.611	-	-	963.867.350	227.949.443	-	-	-	2.992.818

José Manuel Ortiz Masllorens
Presidente del Consejo de Administración


Juan Marcos Aróztegui
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190

José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

PROMOVER S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.737.724

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

VENCIMIENTOS DE CREDITOS Y DEUDAS

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2023 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 7)

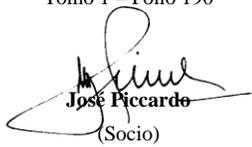
ANEXO IV

Hoja 2/2

CREDITOS / DEUDAS									
Rubro - Detalle	Total	Tasa Nominal Anual	Vencidas	Sin Vencimiento	VENCIMIENTOS				
					Desde 01/01/2024 al 31/12/2024				Posterior
					1er.trim	2do.trim	3er.trim.	4to.trim	
PASIVO									
<u>Deudas Comerciales SGR</u>									
Proveedores	28.057.384				28.057.384				
<i>SUBTOTAL DEUDAS COMERCIALES</i>	28.057.384	-	-	-	28.057.384	-	-	-	-
<u>Remuneraciones y Cargas Sociales</u>									
Cargas Sociales a Pagar	3.567.528				3.567.528				
Provisión Vacaciones y SAC	4.524.079				4.524.079				
Planes de Pago Cs Sociales	2.531.916	-	-	-	1.591.143	742.621	198.152		
Intereses a devengar planes	(410.881)	-	-	-	(298.040)	(101.783)	(11.058)		
<i>SUBTOTAL REMUNERACIONES Y CS. SOCIALES</i>	10.212.642	-	-	-	9.384.710	640.838	187.094	-	-
<u>Deudas Fiscales SGR</u>									
Impuesto al Valor Agregado a Pagar	8.196.967				8.196.967				
<u>Deudas Fiscales FDR</u>									
Impuesto a los Ingresos Brutos a Pagar	785.550				785.550				
Otras deudas fiscales	133.228				133.228				
<i>SUBTOTAL DEUDAS FISCALES</i>	9.115.745	-	-	-	9.115.745	-	-	-	-
<u>Otros Pasivos SGR</u>									
Saldos con sociedades relacionadas	17.136.845				17.136.845				
Saldos con el FDR	1.144.821				1.144.821				
<u>Otros Pasivos FDR</u>									
Certificado de retención por contingente a pagar	131.810				131.810				
Previsión Incobrables por Certif. Contingente a pagar	(132.255)				(132.255)				
Deuda con socios protectores por rendimiento	3.101.106				3.101.106				
Deuda con socios protectores por rendimiento	690.764				690.764				
Anticipos recibidos	24.443.211				24.443.211				
Saldos con sociedades relacionadas	8.500.000				8.500.000				
Deuda con fiadores por ejecución de Garantías en exceso	205.729.851				205.729.851				
<i>SUBTOTAL OTROS PASIVOS</i>	260.746.153	-	-	-	260.746.153	-	-	-	-
TOTAL DEL PASIVO	308.131.924	-	-	-	307.303.992	640.838	-	-	-

José Manuel Ortiz Masllorens
Presidente del Consejo de Administración


Juan Marcos Aróztegui
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190

José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

PROMOVER S.G.R

Número de Registro en la I.G.J.: 1.737.724

**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.
INVERSIONES TEMPORARIAS.**

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2023 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 7)

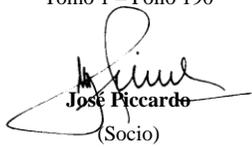
ANEXO V

(Hoja 1/2)

Denominación	Código	Moneda	Valor nominal	Cotización	Saldo al 31/12/2023	Saldo al 31/12/2022
ACTIVO						
<u>Inversiones SGR</u>						
<u>Cuenta comitente</u>						
CONO SUR INVERSIONES S.A.		ARS				635.296
Subtotal Cuenta comitente					-	635.296
<u>Fondos comunes de inversión</u>						
Megainver Liquidez Clase B	MEGALQ	ARS	113.482,90	13,87	1.574.122	7.197.475
HF Pesos - Clase I		ARS	1.508,45	45,5078	68.646	16.848.334
IAM AHORRO PESOS CLASE B		ARS	131.322,48	19,978987	2.623.690	
Subtotal Fondos comunes de inversión					4.266.458	24.045.809
Total de Inversiones de la S.G.R.					4.266.458	24.681.105
<u>Inversiones Fondo de Riesgo</u>						
<u>Cuenta comitente</u>						
Puente Hermanos Sociedad de Bolsa		ARS	-	-	-	-
Puente Hermanos Sociedad de Bolsa (Anexo de VI)		USD	-	-	-	-
EFIRE		USD	-	-	-	-
STOCKBROKERS S.A.		ARS				55
STOCKBROKERS S.A. (Anexo de VI)		USD				-
CONO SUR INVERSIONES S.A.		ARS				3.237,90
CONO SUR INVERSIONES S.A. (Anexo de VI)		USD	5.245,94	828,25	4.344.950	19.363
SBS Trading Sociedad de Bolsa		ARS				-
SBS Trading Sociedad de Bolsa (Anexo de VI)		USD				-
PORTFOLIO PERSONAL S A		ARS				(1.236)
PORTFOLIO PERSONAL S A (Anexo de VI)		USD	808,23	828,25	669.414	109.037
Capital Markets		ARS	54,00	1,0000	54	54
Subtotal Cuenta comitente					5.014.418	130.511
<u>Títulos Públicos emitidos por la Nación</u>						
Bonos Denominados en dólares						
BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2030 (Anexo de VI)	AL30	USD	368.021,00	378,1500	139.167.141	9.801.746
AL35 - BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2035	AL35	USD	859.480,00	347,5000	298.669.300	-
GD30 Bonos Globales Argentina USD Step Up 2030 (Anexo de VI)	GD30	USD	147.365,00	398,9950	58.797.898	24.540.326
BONOS REP. ARG. USS STEP UP V.09/07/35 (Anexo de VI)	GD35	USD	328.705,00	354,9900	116.686.988	45.278.514
GLOBAL REP. ARGENTINA STEP UP 2038	GD38	USD	35.547,00	416,0000	14.787.552	-
BONOS REP. ARG. USS STEP UP V.09/07/41 (Anexo de VI)	GD41	USD	55.303,00	353,0000	19.521.959	13.993.403
Bonos Denominados en pesos						
BONO TESORO \$ AJ. CER 4% V.14/10/24	T4X4	ARS	713.604,00	3,7300	2.661.743	-
BONO TESORO VINC USD VT.28/04/2023 C.G	TV23	ARS				73.398.234
BONOS TESORO \$ AJ. CER 1,40% V. 25/03/23	TX23	ARS				13.128.926
Lebacs, Lecaps, Lecer y Letes						
LT AJUSTE CER V. 20/01/23	X20E3	ARS				2.329.935
LT AJUSTE CER V. 17/02/23	X17F3	ARS				3.093.051
LT. REP. ARG. CER V. 18/01/24	X18E4	ARS	377.490.011,00	1,5674	591.677.843	-
Títulos Públicos emitidos por Entes Estatales						
T. D. PUBLI CIUDAD DE BS AS - 22/02/2028	BDC28	USD				8.480.000
Subtotal Títulos Públicos					1.241.970.424	194.044.135

José Manuel Ortiz Masllorens
Presidente del Consejo de Administración


Juan Marcos Aróztegui
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190

José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

PROMOVER S.G.R

Número de Registro en la I.G.J.: 1.737.724

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.**INVERSIONES TEMPORARIAS.**

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2023 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 7)

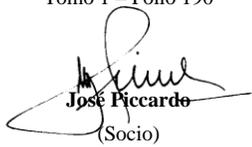
ANEXO V

(Hoja 2/2)

Denominación	Código	Moneda	Valor nominal	Cotización	Saldo al 31/12/2023	Saldo al 31/12/2022
Fondos comunes de inversión						
HF Pesos - Clase I	HF	ARS	520.733,82	45,51	23.697.468	5.562.168
Balanz Capital Renta Fija - Clase B	BRFB	ARS	81.517,92	132,92397	10.835.686	16.566.072
ST Gestion VII - Clase B	STG7B	ARS	28.274.420,98	1,706795	48.258.640	
CAFCI543-1102 - Galileo Premium - Clase B	GALP	ARS	506.741,79	130,2438	66.000.000	
Schroder Argentina - Clase B	SCHAB	ARS	525.807,41	374,8724	197.110.683	
IAM Ahorro Pesos - Clase B	IAPB	ARS	177.643,35	19,9790	3.549.134	
RZOF FCI ZOFINGEN RENTA FIJA 1 Clase B	RZOF	ARS				96.449.506
Megainver Liquidez Clase B	MEGALQ	ARS				159.984
Balanz Performance III – Clase B	BPIII	ARS				57.809.936
Galileo Argentina - Clase B	GAR	ARS				22.495.590
Subtotal Fondos comunes de inversión					349.451.611	199.043.256
Obligaciones Negociables						
ON TGS 2025	TSC2O	ARS	150.000,00	977,32	146.598.000	-
San Miguel 2025 Serie 8	SNS8O	ARS	155.000,00	670,00	103.850.000	
YCA6O - ON YPF C.39 U\$S v.28/07/25	YCA6O	ARS	52.000,00	998,00	51.896.000	
ARCOR 2027	RCCJO	ARS				765.000
AES 2024	AECAO	ARS				49.622.152
ON CRESUD C38 USD V 03/03/2026	CS38O	ARS				38.772.814
Pampa 2026	MGC9O	ARS				29.012.487
Subtotal Obligaciones negociables					302.344.000	118.172.453
Acciones						
BIOX CEDEAR BIOCERES CROP SOLUTIONS	BIOX	ARS				14.772.780
CEDEAR DIA	DIA	ARS	13.814,00	18.395,00	254.108.530	20.700.372
FB - CEDEAR FACEBOOK,INC	FB	ARS				1.285.500
CEDEAR KO - PPL 2907	KO	ARS	2,00	57.751,40	115.503	1.186.438
MELI - CEDEAR MERCADOLIBRE	MELI	ARS				3.626.250
CEDEAR QQQ	QQQ	ARS	1.633,00	19.990,50	32.644.489	13.025.604
CEDEAR SPY	SPY	ARS	1.669,00	23.147,5000	38.633.178	3.666.761
Subtotal Acciones					325.501.700	58.263.705
Depósitos a plazo fijo						
Plazo Fijo UVA Itaú		UVAS	322.924,40	461,1532471	148.917.637	-
					148.917.637	-
Total de Inversiones del Fondo de Riesgo					2.373.199.790	569.654.060

José Manuel Ortiz Masllorens
Presidente del Consejo de Administración


Juan Marcos Aróztegui
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190

José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

PROMOVER S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.737.724

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.**MONEDA EXTRANJERA**

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2023 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 7)

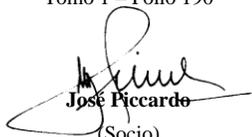
ANEXO VI

Rubro – Detalle	Saldo Moneda Origen	Moneda Origen	Cotización	Saldo al 31/12/2023	Saldo al 31/12/2022
<u>ACTIVO</u>					
<u>Caja y Bancos Fondo de Riesgo</u>					
Bancos cuentas corrientes en moneda Extranjera	238,00	Dólares	788,25	187.710	27.609
Total Caja y Bancos				187.710	27.609
<u>Cuenta Comitente Fondo de Riesgo</u>					
Cuentas Comitentes en moneda extranjera	6.054,17	Dólares	828,25	5.014.364	128.400
<u>Inversiones Fondo de Riesgo</u>					
Títulos públicos	781.926,76	Dólares	828,25	647.630.838	93.613.989
Total Inversiones				652.645.202	93.742.389
<u>Otros Créditos Fondo de Riesgo</u>					
Crédito Por Venta de Bienes Entregados Por Pymes	648.525,18	Dólares	788,25	511.199.973	182.272.402
Cobranzas por venta de bienes pendientes de imputar	(648.525,18)	Dólares	788,25	(511.199.973)	(182.272.402)
Total Otros Créditos				-	-
TOTAL ACTIVO				652.832.912	93.769.998

(*) Valuados al tipo de cambio del Banco Nación al cierre del ejercicio

José Manuel Ortiz Masllorens
Presidente del Consejo de Administración


Juan Marcos Aróztegui
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190

José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

PROMOVER SGR

RATIFICACIÓN DE FIRMAS

Por la presente ratificamos las firmas que obran en las fojas que anteceden y que reemplazan a las correspondientes firmas holográficas que han sido debidamente estampadas en los originales de los presentes Estados Contables de PROMOVER SGR al 31 de diciembre de 2023.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190

José Manuel Ortiz Masllorens
Presidente del Consejo de Administración

Juan Marcos Aróztegui
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Integrantes del Consejo de Administración de
PROMOVER S.G.R.
CUIT: 30-70874177-5
Domicilio Legal: Avenida Libertador 1068, piso 4
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre la auditoría de los estados contables

1. Opinión

Hemos auditado los estados contables adjuntos de **PROMOVER S.G.R.**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2023, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y el estado de evolución del fondo de riesgo correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de Enero de 2023 y finalizado el 31 de Diciembre de 2023, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 17 y los anexos I a VI.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2022 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de **PROMOVER S.G.R.** al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto, el flujo de su efectivo y la evolución del Fondo de Riesgo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME).

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de nuestro informe. Somos independientes de **PROMOVER S.G.R.** y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Énfasis sobre la diferencia entre el marco de información contable de la SEPYME y las normas contables profesionales argentinas.

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en las notas 5 y 7 a los Estados Contables adjuntos, donde se describe la base contable utilizada en la preparación de la información contable expuesta, identificando la diferencia entre el marco de información contable del organismo regulador (SEPYME) y las Normas Contables Profesionales Argentinas. Estas diferencias radican en la no aplicación del ajuste por inflación establecido por las RTs 6 y 17 (esta última solo en su sección 3.1) de la FACPCE sobre los saldos del Fondo de Riesgo, ya que de acuerdo a lo indicado en la Nota 7 a los estados contables, fueron excluidas por el Organismo Regulador (SEPYME) de su marco contable.



4. Responsabilidades del Consejo de Administración de la sociedad en relación con los estados contables

El Consejo de Administración de la sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME), tal como se indica en la nota 5 a los estados contables. Dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA). Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción de la aplicación del ajuste por inflación para los saldos del Fondo de Riesgo de acuerdo a lo establecido por el Organismo Regulador, tal como se indica en la nota 7 a los estados contables.

Asimismo, el Consejo de Administración de la sociedad es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

En la preparación de los estados contables, el Consejo de Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Consejo de Administración tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

5. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evaluo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evaluó si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración de la sociedad.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por el Consejo de Administración de la sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluó la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comuniqué con el Consejo de Administración de la sociedad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.



6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

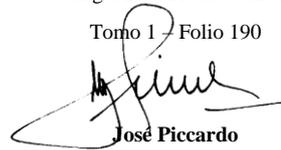
- a) Los estados contables que se mencionan en 1, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.
- b) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de Diciembre 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 2.731.136,66, los cuales no eran exigibles a esa fecha.
- c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de marzo 2024.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 - Folio 190



José Piccardo

(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Socios de
PROMOVER S.G.R.
Domicilio Legal: Avenida Libertador 1068, piso 4
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De nuestra consideración:

1. De acuerdo a lo dispuesto por el inc 5° del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, hemos efectuado una revisión del estado de situación patrimonial de PROMOVER S.G.R., al 31 de Diciembre de 2023 y los correspondientes estados de resultados, de evolución de patrimonio neto, de flujo de efectivo y de evolución del fondo de riesgo por el ejercicio económico iniciado el 1 de Enero de 2023 y finalizado el 31 de Diciembre de 2023 y las notas 1 a 17 y anexos I a VI que los complementan, los cuales han sido presentados por la Sociedad para nuestra consideración. Los documentos revisados son responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2022 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

2. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo a las normas de sindicatura vigentes.

Dichas normas requieren que la revisión de los documentos antes citados se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión de estados contables correspondientes a períodos intermedios e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con información sobre decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

No hemos realizado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresariales de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración de la Sociedad.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos citados en el primer párrafo, hemos revisado el informe del ejercicio económico efectuada por la firma Piccardo & Cía., que emitió su informe con fecha 25 de marzo de 2024, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina para la revisión de estados contables intermedios.

Nuestro examen incluyó la verificación de la planificación del trabajo, la naturaleza, el alcance y la oportunidad de los procedimientos aplicados y los resultados obtenidos y se circunscribió a la información significativa de los documentos revisados.

Una revisión consiste, principalmente, en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y en efectuar indagaciones a los responsables de las cuestiones contables y financieras. El alcance de esta revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados contables, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados contables tomados en su conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión.

También señalamos que los miembros de la Comisión Fiscalizadora hemos participado en todas las reuniones del Consejo de Administración realizadas durante el período bajo análisis y de las diferentes Comisiones de trabajo habiendo sido citados y asistiendo con voz pero sin voto, constatando que se celebraron con normalidad.

3. Basados en nuestro trabajo, con el alcance descrito en el párrafo 2, y lo expuesto en el informe de auditores externos fechado el 25 de marzo de 2024, informamos que nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables mencionados en el primer párrafo, no estén preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME).



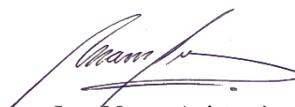
Cabe aclarar que el Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME), tal como se indica en la nota 5 a los estados contables. Dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA). Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción de aplicación del ajuste por inflación para los saldos del Fondo de Riesgo de acuerdo a lo establecido por el Organismo Regulador, tal como se indica en la nota 7 a los estados contables.

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en la nota 7 a los Estados Contables adjuntos, donde se describe la base contable utilizada en la preparación de la información contable expuesta, identificando la diferencia entre el marco de información contable del organismo regulador (SEPYME) y las Normas Contables Profesionales Argentinas. Estas diferencias radican en la no aplicación del ajuste por inflación establecido por las RTs 6 y 17 (esta última solo en su sección 3.1) de la FACPCE sobre los saldos del Fondo de Riesgo, ya que de acuerdo a lo indicado en la Nota 7 a los estados contables, fueron excluidas por el Organismo Regulador (SEPYME) de su marco contable.

Adicionalmente, informamos que los estados contables mencionados en el primer párrafo surgen de registros contables llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4. En cumplimiento con las disposiciones legales vigentes y en ejercicios de control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el período, los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de marzo 2024.



Juan Marcos Aróztegui

Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de marzo de 2024

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 25/03/2024 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2023 perteneciente a PROMOVER S.G.R. Otras (con domic. legal) CUIT 30-70874177-5, intervenida por el Dr. JOSE PICCARDO. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dr. JOSE PICCARDO
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 134 F° 218

Firma en carácter de socio
PICCARDO & CIA.

T° 1 F° 190
SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: pfh7vhe

Legalización N° 780183

